CITACIÓN

ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE APORTANTES
FONDO DE INVERSIÓN VIZCACHITAS
Fondo de Inversión administrado por Bci Asset Management
Administradora General de Fondos S.A.

Por acuerdo del directorio de la administradora, se cita a asamblea ordinaria de aportantes del **Fondo de Inversión Vizcachitas** (el "Fondo"), a celebrarse en primera citación el día 28 de mayo de 2019 a las 12:00 horas, celebrándose inmediatamente a continuación en primera citación una asamblea extraordinaria de aportantes; y en segunda citación, la asamblea ordinaria de aportantes, el día 29 de mayo de 2019 a las 12:00 horas, celebrándose inmediatamente a continuación en segunda citación la asamblea extraordinaria de aportantes. Las asambleas se celebrarán en las oficinas ubicadas en calle Magdalena N° 140, piso 8, comuna de Las Condes, Santiago, Región Metropolitana, con el fin de tratar en ella las siguientes materias:

A. Asamblea ordinaria de aportantes se celebrará con el fin de tratar las siguientes materias:

1. Aprobar la cuenta anual del Fondo que presentará la administradora, relativa a la gestión y administración del Fondo y aprobar los estados financieros correspondientes;
2. Elegir a los miembros del Comité de Vigilancia;
3. Aprobar el presupuesto de gastos del Comité de Vigilancia;
4. Fijar las remuneraciones del Comité de Vigilancia;
5. Designar a los auditores externos del Fondo, de aquellos inscritos en el registro que al efecto lleva la Comisión para el Mercado Financiero, para que dictaminen sobre el Fondo;
6. Designar a los peritos o valorizadores independientes que se requieran para valorizar las inversiones del Fondo, y
7. Cualquier asunto de interés común de los aportantes que no sea propio de una asamblea extraordinaria de aportantes.

B. Asamblea extraordinaria de aportantes se celebrará con el fin de tratar las siguientes materias:

1. Aprobar la prórroga del plazo de duración del Fondo y la correspondiente modificación de su reglamento interno;
2. Para el caso que la asamblea no apruebe la prórroga del plazo de duración del Fondo, pronunciarse sobre su disolución anticipada, acerca de la designación del liquidador del Fondo, la fijación de sus atribuciones, deberes y remuneración, y el procedimiento de liquidación; y
3. Adoptar los demás acuerdos que sean necesarios para implementar las decisiones de la asamblea.

DERECHO A PARTICIPAR EN LAS ASAMBLEAS

Tendrán derecho a participar en las asambleas, los aportantes que se encuentren inscritos en el registro de aportantes en la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de celebración de las asambleas.

PUBLICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL FONDO

Se comunica a los señores aportantes que los estados financieros del Fondo y el informe de su empresa de auditoría externa, fueron publicados en el sitio web de Bci Asset Management Administradora General de Fondos S.A., pudiendo accederse directamente a esa información a través del hipervínculo: https://www.bci.cl/inversiones/productos/fondos-de-inversion/estados-financieros/files/estados-financieros-2018-55.

CALIFICACIÓN DE PODERES

La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de las Asambleas, en el lugar de su celebración y a la hora que deba iniciarse.

Patricio Romero Leiva
Gerente General
Bci Asset Management Administradora General de Fondos S.A.